

berá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Henry Ali Aray Casanova.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4.11.2011 (Boletín Oficial del Estado 18.11.2011), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Henry Ali Aray Casanova, con documento nacional de identidad número 78.994.228-S, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrito al Departamento de Teoría e Historia Económica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Victoria López Pérez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Victoria López Pérez, con documento nacional de identidad número 33.365.521-L, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don David Ortiz Rodríguez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don David Ortiz Rodríguez, con documento nacional de identidad número 44.289.289-Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Daniel Rodríguez Rubiales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Daniel Rodríguez Rubiales, con documento nacional de identidad número 44.206.976-X, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrito al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor/a Titular de Universidad a doña Eroulla Demetriou Demetriou.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2012 (BOE de 8 de febrero de 2012), y de conformidad con lo previsto en el